



REGIDURÍA NOVENA

C.P. Rafael Balanzá Amores
Director de la Unidad de Transparencia
H. Ayuntamiento de Tuxpan, ver

Presente:

El que suscribe C. Lic. Apolonio Martínez Matías Regidor Noveno de este H. Ayuntamiento de Tuxpan ver, Comisionado en Derechos Humanos; en respuesta a su oficio núm. UT/0664/2016, informo a usted lo siguiente:

- Que este H. Ayuntamiento de Tuxpan, ver **NO** cuenta con un departamento de Derechos Humanos.
- Que esta Regiduría Novena en mi cargo es la que tiene asignada la comisión de Derechos Humanos.
- Hago de su conocimiento que el no contar con un departamento de Derechos Humanos en este H. Ayuntamiento por ningún motivo ha sido limitante para desarrollar actividades de esta comisión en beneficio de la ciudadanía tuxpeña, tanto en la zona urbana como en la rural.

Por lo anteriormente expuesto hago de su conocimiento que durante el 2014 y 2015 realizamos de manera coordinada con el Lic. Tonatiuh Hernández Sarmiento Delegado Regional en Tuxpan de la Comisión De Derechos Humanos de Veracruz las siguientes actividades:

- Se dieron pláticas sobre el acoso escolar a alumnos de Telesecundaria de zona rural.
- Se dieron pláticas sobre acoso escolar en Telebachilleratos de la zona rural
- Se dieron pláticas sobre el bulling en Telesecundarias de la zona rural.
- Se entregó volantes (folletos) sobre los Derechos Humanos en la zona centro de nuestro municipio y en la Regiduría Novena.

- Se dieron entrevistas en la radio, prensa, televisión teniendo como tema la Difusión de los Derechos Humanos así como números telefónicos y domicilios para la atención a la ciudadanía.

Sin otro tema que tratar, quedo a sus apreciables órdenes aprovechando la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE:
Tuxpan, ver a 14 de septiembre de 2016


Lic. Apolonio Martínez Matías
Regidor Noveno



todos somos
TUXPAN
REGIDOR
NOVENO
2014-2017